SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN DEL PROGRAMA "REACTIVA"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:45 catorce cuarenta y cinco horas del día 09 (nueve) de Noviembre de 2021 (dos mil veintiuno), se encuentran reunidos los integrantes del Comité Interno de Validación del programa **"Reactiva",** para llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria, misma que fue convocada con antelación, por el Presidente Suplente y Secretario Técnico del Comité Interno de Validación (CIV), del programa **Reactiva,** dentro de las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio en la Calle López Cotilla 1505 mil quinientos cinco, piso 9, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, así como por vía remota a través del siguiente enlace https://us02web.zoom.us/j/81557915144 en términos del numeral 11.5.1 de las Reglas de Operación del Programa **Reactiva**, misma que se desarrolla con la asistencia de los miembros del Comité y en los siguientes términos.

LISTA DE ASISTENCIA

Lic. Efrén Díaz Castillero	Secretaría de Desarrollo Económico, Presidente del Comité Interno de Validación
Lic. Alexandra Silva Igartúa	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
Lic.Mayra Valeria McMillan González	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
Lic. Alejandra Corona Castillo	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
Lic. Carlos Alfredo Ramírez Luquín	Representación de la Secretaría Técnica de Desarrollo Económico
Lic. Gloría Ramírez Yáñez	Contraloría del Estado

INVITADOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Lic. Juan Manuel Ibarra Bautista	Dirección de Área de comprobación de Programas y Subsidios
Lic. Ricardo Corona Juárez	Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información
C.P. Mónica Luquin Tejeda	Dirección de Recursos Materiales y Humanos
Lic. Claudia Villarruel Enríquez	Dirección General de Comercio Exterior

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Presentación de asuntos a consideración del Comité
4. Asuntos Varios

Una vez señalado lo anterior, se procede al desarrollo del orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Iniciando con el orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castillero, en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico en términos del numeral 11.5.1. de las Reglas de Operación del programa **Reactiva 2021,** procede a tomar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes 5 (cinco) integrantes del Comité, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castillero, en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Presidente Suplente del Comité Interno de Validación (CIV), da lectura y pone a consideración de los vocales la aprobación del orden de día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Presentación de asuntos a consideración del Comité (CIV).
4. Asuntos Varios

PRIMER ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva" 2021 aprueban el orden del día presentado.

3. PRESENTACIÒN DE ASUNTOS A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ (CIV).

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico Lic. Efrén Díaz Castillero, Presidente suplente y Secretario Técnico, procede a informar que se tiene 16 dieciséis solicitudes de prórroga que se recibieron de la convocatoria Jalisco Exporta y para su presentación cede el uso de la voz a la Directora General de Comercio Exterior, Lic. Claudia Villarruel Enriquez.

La Lic. Claudia Villarruel Enriquez, manifiesta que como antecedente este evento se realizaría durante este año 2021, pero por cuestiones de Pandemia, los organizadores tuvieron que mover el evento a la Ciudad de Miami en Florida, para el próximo año, por lo cual, los aplicantes solicitaron el derecho de prórroga únicamente para la parte técnica, ya que la parte financiera cierra en tiempo y forma conforme lo establecido en su convenio, por lo cual, se somete a consideración de ustedes el siguiente caso:

Las reglas; actualmente manifiestan que se cuenta con una prórroga de 3 tres meses subsecuentes a la fecha del convenio celebrado con los empresarios, motivo por el cual al tener estos 16 folios una fecha del 30 de noviembre los lleva a una prórroga natural al mes de febrero, por lo cual; estaría fuera de la factibilidad de realización técnica del evento que es en el mes de marzo, se cuenta al día de hoy con las solicitudes de prórroga que marcan las Reglas de Operación, con un dictamen positivo por parte de esta Dirección de Comercio Exterior, también se cuenta con un comunicado de los organizadores donde argumentan cuestiones que por causa de fuerza mayor por pandemia movieron la fecha del evento a marzo 2022 y tomando en consideración que las Reglas de Operación señalan en el punto 11.8 en el párrafo de prórroga dice:"*Que solo en caso de que la prórroga exceda al 31 de diciembre de 2021, será necesario un convenio modificatorio de lo contrario con el oficio de respuesta de aceptación por parte de la Dirección General será suficiente*"; en este caso como la realización técnica excede de la fecha señalada en las reglas aplica el procedimiento del Convenio Modificatorio, lo cual solicitamos a consideración de este comité para su aprobación.

La Lic.Gloria Ramírez Yáñez, en representación de la Contraloría del Estado de Jalisco y en uso de la voz, pide que quede asentado en el acta que las modificaciones que se pretenden aprobar se encuentren en el cumplimiento de la normatividad que le aplique.

El Lic. Efren Díaz Castillero, Presidente suplente y Secretario Técnico, en uso de la voz: De no haber comentarios adicionales queda a consideración de las y los integrantes del comité la aprobación de esta solicitud con el acuerdo propuesto que dice: El Comité Interno de Validación del Programa Reactiva 2021 con fundamento en lo establecido en el numeral 11.5.2 de las Reglas de Operación del programa, aprueban 16 solicitudes de prórroga técnica para el 25 de marzo de 2022, relacionadas con el evento **"Latin American Fashion Summit 2021 (LAFS)"** que fueron presentadas a la Dirección General de Comercio Exterior por los beneficiarios que se enlistan.

SEGUNDO ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del Programa "Reactiva" aprueban la totalidad de los 16 folios de prórroga de la Convocatoria Jalisco Exporta, mismos que son los siguientes:

Desarrollo Económico

Presentación de asuntos a consideración del Comité

Convocatoria Reactiva Fábrica Exprés

Solicitud de Prórroga

La Dirección General de Comercio Exterior hizo llegar a la Secretaría Técnica de este Comité, 16 oficios de solicitud de prórroga técnica para el 25 de marzo 2022 para proyectos relacionados con el evento "Latin American Fashion Summit 2021 (LAFS), debido a la reprogramación por parte del organizador. Lo anterior de conformidad con el Numeral 11.5.2 Atribuciones del Comité Interno de Validación (CIV) de las Reglas de Operación del Programa Reactiva.

No.	FOLIO	RFC	NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA	MONTO A SOLICITADO A SEDECO
1	JE-2021-000297	N1-ELIMINADO	FLORENCIA MENDOZA MEDINA	$16,840.00
2	JE-2021-000298		CARLA DAU VILLAFAÑA	$16,840.00
3	JE-2021-000305		RAW PEOPLE SA DE CV	$16,840.00
4	JE-2021-000307		RAW PEOPLE SA DE CV	$9,240.00
5	JE-2021-000312		FLORENCIA MENDOZA MEDINA	$7,700.00
6	JE-2021-000318		GUADALUPE ARREOLA DE ALBA	$16,840.00
7	JE-2021-000333		GUADALUPE ARREOLA DE ALBA	$11,000.00
8	JE-2021-000336		CARLA DAU VILLAFAÑA	$12,000.00
9	JE-2021-000491		ANA LAURA GUEVARA OROZCO	$16,942.00
10	JE-2021-000508		ANA LAURA GUEVARA OROZCO	$12,000.00
11	JE-2021-000528		GRUPO PARALEL SA DE CV	$18,218.00
12	JE-2021-000538		TEXTILEMA S DE RL DE CV	$18,134.00
13	JE-2021-000539		TEXTILEMA S DE RL DE CV	$4,446.00
14	JE-2021-000570		GRUPO PARALEL SA DE CV	$6,268.00
15	JE-2021-000577		ALEJANDRA MARQUEZ GARCIA	$16,942.00
16	JE-2021-000578		ALEJANDRA MARQUEZ GARCIA	$12,000.00

Jalisco

En este mismo punto del Orden del Día, el Lic. Efrén Díaz Castillero, manifiesta que se tiene la cancelación de 6 seis folios y el reintegro de recursos a la convocatoria, sin embargo, la convocatorias están cerradas, se presenta folios de la convocatoria Jalisco Exporta, donde los beneficiario presentaron desistimiento y se cuenta con el documento presentado por los mismos, por un total de $ 74,294.00. Se presentan

también 4 cuatro folios de la Convocatoria Reactiva Comercio y Servicio, que incurrieron en la causal número 4 de cancelación por falta de seguimiento e interés jurídico por un total de: $ 396,628.92.

La Lic. Gloria Ramírez Yáñez, en representación de la Contraloría del Estado de Jalisco y en uso de la voz, pide que quede asentado en el acta que las cancelaciones de los folios que se pretenden autorizar se encuentren en el cumplimiento de las Reglas de Operación y de la normatividad que le aplique.

TERCER ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del Programa "Reactiva" aprueban la totalidad de los folios de las Convocatorias "Jalisco Exporta" y "Reactiva Comercio y Servicio", mismos que son los siguientes:

Desarrollo Económico

Presentación de asuntos a consideración del Comité

Cancelación de folios y reintegro de recurso a la convocatoria correspondiente

FOLIO	NOMBRE	RFC	MONTO	Motivo	MONTO DE REINTEGRO
JE-2021-000533	LISSETTE OLAVARRIETA TORRES	N2-ELIMINADO 7	$16,942.00		
JE-2021-000534	VICTOR JOAQUIN OLMOS MORFIN		$16,942.00		
JE-2021-000537	LISSETTE OLAVARRIETA TORRES		$11,000.00	Desistimiento	Convocatoria Reactiva Jalisco Exporta $ 74,294.0
JE-2021-000571	NOHEMI ESMERALDA OLMOS MORFIN		$18,962.00		
JE-2021-000572	NOHEMI ESMERALDA OLMOS MORFIN		$5,224.00		
JE-2021-000575	VICTOR JOAQUIN OLMOS MORFIN		$5,224.00		
RC-2021-002509	MARISOL ARCINIEGA LOPEZ		$100,000.00		
RC-2021-001461	CRISTIAN GONZALEZ SANCHEZ		$100,000.00	Cancelación Numeral 10.6 Inciso 4 - Por falta de seguimiento	Convocatoria Reactiva Comercio y Servicios $ 396,628.92
RC-2021-000837	EXP E IMP INTERNACIONAL BZH, S.A. DE C.V.		$100,000.00		
RC-2021-000326	MA DE LOS ANGELES SANDOVAL MONTES		$96,628.92		

Jalisco

En este mismo orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castillero, presenta 23 veintitrés solicitudes de cambio de proveedor, solicitudes que se presentaron por escrito por parte de los beneficiarios a la Dirección General de Comercio Interno, mismas que se ponen a disposición del Comité Interno de Validación "Reactiva" para en su caso apruebe el cambio de proveedor, cabe aclarar cómo se hizo en la sesión anterior, que en caso de que se autorizara el cambio de proveedor, si el beneficiario incurre en un cambio del bien o servicio que está adquiriendo que cambiara la esencia o el alcance del proyecto, existe la posibilidad que se rechace la comprobación y por lo tanto, se le solicite la reintegración del recursos, en este caso la aprobación de cambio de

proveedor solo faculta para que puedan subir factura diferente a la del proveedor con la que hicieron la primera cotización

La Lic. Gloria Ramírez Yáñez, en representación de la Contraloría del Estado de Jalisco y en uso de la voz, pide que quede asentado en el acta el cambio de proveedor de los folios que se pretenden autorizar se encuentren en el cumplimiento de las Reglas de Operación y de la normatividad que le aplique.

El Lic. Efren Díaz Castillero, Presidente suplente y Secretario Técnico, en uso de la voz: Si no hubiera comentarios adicionales, pasa a la aprobación de las solicitudes con el acuerdo que dice: "El Comité Interno de Validación del Programa Reactiva 2021 con fundamento en lo establecido en el numeral 12.1 de las Reglas de Operación del Programa", aprueban las solicitudes de cambio de proveedor que fueron presentas a la Dirección General de Comercio Interior por los beneficiarios que se enlistan:

CUARTO ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del Programa "Reactiva" aprueban la totalidad de cambios de proveedor de los folios de las Convocatorias Reactiva Comercio y Servicios, mismos que son los siguientes:

Desarrollo Económico

Presentación de asuntos a consideración del Comité

Cambio de proveedor seleccionado

La Dirección General de Comercio Interno, recibió 23 derechos de petición, de los beneficiarios de Reactiva Comercio y Servicio 2021, en los cuales, solicitan realizar el cambio de proveedor con que realizaron inicialmente su cotización, lo anterior se expone con fundamento en el numeral 12.1 de las Reglas de Operación del programa Reactiva para su aprobación, ya que dicha modificación no altera la esencia, alcance del destino y detalle de recurso aprobado.

No.	FOLIO	RFC	NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA
1	RC-2021-000409	N3-ELIMINADO 7	LUIS FRANCISCO LOZA VALENCIA
2	RC-2021-000013		OSCAR ERNESTO TAPIA PADILLA
3	RC-2021-000016		JORGE LUIS MEJIA SANTANA
4	RC-2021-000058		GUILLERMO ALONSO DIAZ MENDEZ
5	RC-2021-000236		ELIA GABRIELA LOPEZ HERNANDEZ
6	RC-2021-000242		JOSE GONZALEZ HERRERA
7	RC-2021-000291		RUTILIO ANTONIO SANCHEZ AMANTE
8	RC-2021-000297		COMERCIALIZADORA PRODUACTIVA SA DE CV
9	RC-2021-000318		ROSA MARIA IBARRA MUÑOZ
10	RC-2021-000320		CESAR ALAIN GODINEZ ORTEGA
11	RC-2021-000432		JUAN LUIS LOPEZ BARAJAS

Jalisco

Continuación...

No.	FOLIO	RFC	NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA
12	RC-2021-000498	N4-ELIMINADO 7	EDEN RAMIREZ LLAMAS
13	RC-2021-000575		JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ
14	RC-2021-000587		MARKETMORPHOSIS SA DE CV
15	RC-2021-000700		JOSE LUIS MATA CHAVEZ
16	RC-2021-000714		COMPAÑIA COMERCIAL IMPULSORA DE COMERCIO Y SERVICIOS S DE RL
17	RC-2021-000839		JESUS RAMIREZ OROZCO
18	RC-2021-000949		LUIS FERNANDO CONTRERAS RODRIGUEZ
19	RC-2021-001014		JOANA LIZZETTE MEDINA LOPEZ
20	RC-2021-001578		JORGE CARLOS RAMIREZ GONZALEZ
21	RC-2021-001588		ANA GUADALUPE AMBRIZ VALLE
22	RC-2021-001621		JOSE MANUEL GOMEZ GODINEZ
23	RC-2021-000323		RAMOS ALEJANDRO LOPEZ

Jalisco

ASUNTOS VARIOS

El Lic. Efrén Díaz Castillero, Presidente suplente y Secretario Técnico, a manera informativa se presenta cancelación de un folio que ya había sido dispersado pero al presentar la cancelación también presenta evidencia de que ya reintegrado el recurso, por tal motivo, este recurso ya debe de ser integrado de SEDECO a su vez a la Secretaría de la Hacienda Pública, todas las cancelaciones atienden al proceso natural de cierre del programa y en una próxima sesión se dará la información de las cuentas finales del programa.

También, a manera informativa se presentan los folios que son cancelados y cuyos recursos se habían solicitado a la Secretaría de la Hacienda Pública y que los recursos fueron sustituidos por otros folios que ya habían sido aprobados para poder dispersar estos recursos, los Folio del listado 802 que serán sustituidos por los cancelados, y los Folios del listado 803 que también serán sustituidos para pagar a los beneficiarios; queda abierto el uso de la voz por si existe duda sobre estos puntos que se presentan. Se tiene otro listado el 804 contiene 3 tres folios que sustituyen al del listado anterior que serán dispersados.

Listado 802.

Asuntos varios

Desarrollo Económico

Folios cancelados para ser sustituidos por listado 802

Sesión	No.	Folio	Fecha aprobación	Nombre solicitante	RFC	(APROBADO POR CIV) Monto solicitado	Aportación solicitante	Total
4TA ORD	1	RC-2021-000509	24/04/2021	LUIS JAVIER GALLEGOS AGUILAR	N5-ELIMINADO 7	[illegible]	$14,578.80	$48,496.00
6TA ORD	2	RC-2021-001020	13/05/2021	ORALIA BERENICE ARECHIGA VIDRIALES		$20,934.37	$8,971.87	$29,906.24
6TA ORD	3	RC-2021-001952	13/05/2021	ANDRES DE LA O RAMIREZ		$18,002.25	$7,715.25	$25,717.50
					TOTALES		**$ 31,235.92**	**$104,119.74**
					MONTO A REASIGNAR	**$ 72,883.82**		

Jalisco

Asuntos varios

Desarrollo Económico

Folios correspondientes al listado 802

Solicitud de recursos No. 802 Listado de 2 Beneficiarios aprobado por el Comité Interno de Validación

Sesión	No.	Folio	Fecha aprobación	Nombre solicitante	RFC	(APROBADO POR CIV) Monto solicitado	Aportación solicitante	Total
10 Ordinaria	1	JE-2021-000519	17/06/2021	GUILLERMO REYES DE LEÓN	N6-ELIMINADO 7	$8,120.00	$3,480.00	$11,600.00
12 Ordinaria	2	JE-2021-000580	15/07/2021	CAZTEQ CO COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE FRUTAS Y VERDURAS SPR DE RL CV	CCI130416MHA	$40,600.00	$17,400.00	$58,000.00
			JE-Total	04 Reactivación Exportadora		$48,720.00	$20,880.00	$69,600.00

Jalisco

Listado 803

Asuntos varios

Desarrollo Económico

Folios cancelados para ser sustituidos por listado 803

Sesión	No.	Folio	Fecha aprobación	Nombre solicitante	RFC	(APROBADO POR CIV) Monto solicitado	Aportación solicitante	Total
5TA ORD	1	JE-2021-000195	06/05/2021	TAGLE BLINDER SA DE CV	TBL170710QL1	$63,030.13	$27,012.91	$90,043.04
				TOTALES MONTO A REASIGNAR		**$ 63,030.13**	**$ 27,012.91**	**$ 90,043.04**

Jalisco

Asuntos varios

Desarrollo Económico

Folios correspondientes al listado 803

Solicitud de recursos No. 803 Listado de 3 Beneficiarios aprobado por el Comité Interno de Validación.

Sesión	No.	Folio	Fecha aprobación	Nombre solicitante	RFC	(APROBADO POR CIV) Monto solicitado	Aportación solicitante	Total
14 ORD	1	RC-2021-000697	11/08/2021	MARIA ADRIANA VARGAS RANGEL	N7-ELIMINADO 7	$14,442.45	$5,761.05	$19,203.50
14 ORD	2	RC-2021-001382	11/08/2021	GEMA ARANZAZU ALVAREZ GARCIA		$11,029.66	$4,727.00	$15,756.66
6 ORD	3	RC-2021-001766	13/05/2021	J GUADALUPE MATA SANCHEZ		$30,000.00	$12,857.14	$42,857.14
		RC-Total		02 Comercio y Servicios		$54,472.11	$23,345.19	$77,817.30

Jalisco

Listado 804

Desarrollo Económico

Folios cancelados para ser sustituidos por listado 804

Sesión	No.	Folio	Fecha aprobación	Nombre solicitante	RFC	(APROBADO POR CIV) Monto solicitado	Aportación solicitante	Total
6TA ORD	1	RC-2021-001461	13/05/2021	CRISTIAN GONZALEZ SANCHEZ	N8-ELIMINADO 7	$100,000.00	$355,356.25	$455,356.25
6TA ORD	2	RC-2021-002509	13/05/2021	MARISOL ARCINIEGA LOPEZ		$100,000.00	$276,356.96	$376,356.96
					TOTALES		$ 631,713.21	$831,713.21
					MONTO A REASIGNAR	$ 200,000.00		

Jalisco

Asuntos varios

Desarrollo Económico

Folios correspondientes al listado 804

Solicitud de recursos No. 804 Listado de 3 Beneficiarios aprobado por el Comité Interno de Validación

Sesión	No.	Folio	Fecha aprobación	Nombre solicitante	RFC	(APROBADO POR CIV) Monto solicitado	Aportación solicitante	Total
4 ORD	1	RC-2021-000150	29/04/2021	JUAN MANUEL MORALES HERNANDEZ	N9-ELIMINADO 7	$58,000.00	$21,707.14	$79,707.14
14 ORD	2	RC-2021-000453	11/08/2021	PILAR AMELIA ORTEGA MERINO		$29,794.67	$12,769.14	$42,563.81
14 ORD	3	RC-2021-002068	11/08/2021	COMERCIALIZADORA LLANOS AZULES SA DE CV	CLA171025DI0	$75,000.00	$75,000.00	$150,000.00
		RC-Total		02 Comercio y Servicios		$162,794.67	$109,476.28	$272,270.95

Jalisco

4. CIERRE DE LA SESIÓN

Para finalizar la presente sesión el Lic. Efrén Díaz Castillero, expresa que con este punto se agota el orden del día del Programa Reactiva 2021.Se da por concluida la presente sesión siendo a las 15:30 catorce treinta horas del día de la su celebración y firmando para constancia los integrantes del Comité Interno de Validación

Lic. Efrén Díaz Castillero
En suplencia de la Secretaria de Desarrollo Económico y Secretario Técnico

Lic. Alexandra Silva Igartúa
En suplencia del Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico

Lic. Mayra Valeria McMillan González
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Lic. Alejandra Corona Castillo
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Lic. Carlos Alfredo Ramírez Luquín
Representante de la Secretaría Técnica de la Secretaria de Desarrollo Económico

Lic. Gloria Ramírez Yáñez
Contraloría del Estado de Jalisco

INVITADOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO:

Lic. Claudia Villarruel Enriquez
Directora General de Comercio Exterior

Lic. Mónica Luquin Tejera
Dirección de Recursos Materiales y Financieros

Lic. Juan Manuel Ibarra Bautista
Dirección de Área de comprobación de Programas y Subsidios

Lic. Ricardo Corona Juárez
Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información

A PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN DEL PROGRAMA "REACTIVA" 2021.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.
LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.